

ORD. N°: 716/

ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad del San Vicente de Tagua Tagua sobre Bases de la propuesta pública para el servicio de "Recolección de residuos sólidos domiciliarios, limpieza y aseo de calles". Rol FNE 1635-10.

- Su Ord. N° 137, de 26 de febrero de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, **19 MAR. 2010**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SRA. VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE TAGUA TAGUA  
TAGUA TAGUA N° 222  
SAN VICENTE TAGUA TAGUA

Con fecha 17 de marzo de 2010, se han recibido en esta Fiscalía la solicitud de aprobación de una modificación a las Bases Administrativas del llamado a licitación para la concesión de los servicios de "recolección de residuos sólidos domiciliarios, traslado a relleno sanitario, limpieza y aseo de calles", aprobadas por esta Fiscalía mediante Ordinario 296, de fecha 19 de febrero de 2010, atendido a que su contenido se ajustaba a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que la modificación planteada, en los términos remitidos a esta Fiscalía, no afecta las conclusiones del Ordinario antes referido.

Saluda atentamente a usted,

  
 **ENRIQUE VERGARA VIAL**  
**FISCAL NACIONAL ECONOMICO**

Abogado FNE  
Juan Ignacio Donoso.  
Fono: 7535656